ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDENTUNA S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Laguna Club solar 29 Mz 14 Vía a la Costa se reúnen todos los accionistas de la compañía **GOLDENTUNA S.A.** La Señora **IVONNE CATALINA SIERRA MARTINEZ** propietaria de seiscientas ochenta (680) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, y, la Señora **MARIA GABRIELA ROVAYO SIERRA** propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Los accionistas designan por unanimidad a la señora MARÍA GABRIELA ROVAYO SIERRA, como Presidente Ad-Hoc de esta Junta, quien estando presente acepta el cargo, y es asistida en la secretaría por la Señora IVONNE CATALINA SIERRA MARTINEZ, en su calidad de Gerente de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00).-Inmediatamente, el Presidente Ad- Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario del año 2017 ;2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, 3.- Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para los ejercicios de los años 2017-2018 .-** Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente Ad- Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum legal requerido y se dé cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad- hoc, y solicita al Secretario proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego dar lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración a la Junta, misma que acuerda por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario del año 2017, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo (1) y anexo (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, luego de ello pone en consideración de los accionistas la aprobación de dichos

estados financieros, las mismas que, luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, documentos que se adjunta a la presente acta, como anexos (3) y (4) respectivamente.- Continuando con el orden del día, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, para lo cual el Presidente Ad- hoc, toma nuevamente la palabra y propone a la sala se elija al Señor Jhanio Xavier Castro Jimenez, con cedula ciudadanía N°0926837261,como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegido el Señor Jhanio Xavier Castro Jiménez , como comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar , el Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- El Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Secretario quien certifica ----------

f) p. Ivonne Catalina Sierra Martinez - Accionista; f) p. Maria Gabriela Rovayo Sierra - Accionista, f) Maria Gabriela Rovayo Sierra - Presidente Ad-Hoc; f) Ivonne Catalina Sierra Martinez- Secretario- Gerente.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, Abril 3 de 2018

Ivonne Catalina Sierra Martinez
Secretario- Gerente

Guayaquil, 3 de Abril de 2018

Señor
Jhanio Xavier Castro Jiménez
Ciudad -

De mis consideraciones

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas de la compañía **GOLDENTUNA S.A.,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **COMISARIO** de la compañía por un lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la aceptación de este nombramiento

A usted como Comisario, le Corresponde ejercer la fiscalización y control de la compañía, de conformidad con lo estipulado en el articulo doscientos setenta y nueve de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ivonne Catalina Sierra Martinez
Secretario- Gerente

Acepto el cargo de **COMISARIO** de la Compañía **GOLDENTUNA S.A.**

Guayaquil, 3 de Abril del 2018

Jhanio Xavier Castro Jimenez
C.C. N°. 0926837261